

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**5749** *Orden ECD/874/2012, de 9 de abril, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las organizaciones de mujeres con implantación en todo el territorio del Estado, del Instituto de la Mujer, y de personalidades de reconocido prestigio en la lucha para la erradicación de la violencia de género.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6, apartado l), y 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo como Consejeros una representante de las organizaciones de mujeres con implantación en todo el territorio del Estado, una representante del Instituto de la Mujer y dos personalidades de reconocido prestigio en la lucha para la erradicación de la violencia de género, nombrados por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Asimismo, según dispone el artículo 9, apartado 1.b), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo cuando dejen de concurrir los requisitos que determinaron su designación.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, dispongo:

Primero.

El cese de las siguientes Consejeras titulares del Consejo Escolar del Estado, agradeciéndoles los servicios prestados:

Doña Ángela Cerrillos Valledor, en representación de las organizaciones de mujeres con implantación en todo el territorio del Estado.

Doña Teresa Blat Gimeno, en representación del Instituto de la Mujer.

Doña Enriqueta Chicano Javega, personalidad de reconocido prestigio en la lucha para la erradicación de la violencia de género.

Doña Ana Rubio Castro, personalidad de reconocido prestigio en la lucha para la erradicación de la violencia de género.

Segundo.

El nombramiento de las siguientes Consejeras titulares y Consejero titular del Consejo Escolar del Estado, de forma correspondiente a los ceses indicados en el apartado anterior:

Doña Carmen Quintanilla Barba, en representación de las organizaciones de mujeres con implantación en todo el territorio del Estado.

Doña Carmen Plaza Martín, en representación del Instituto de la Mujer.

Doña Gemma Gallego Sánchez, personalidad de reconocido prestigio en la lucha para la erradicación de la violencia de género.

Don Vicente Magro Servet, personalidad de reconocido prestigio en la lucha para la erradicación de la violencia de género.

Tercero.

El mandato de las Consejeras titulares y del Consejero titular nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que habrían de cesar las Consejeras titulares en cuyo lugar se les nombra, según lo previsto en los artículos 7.2 y 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 9 de abril de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.